

Dos ciudadanos detenidos por caza ilegal en Arraiján



Guardaparques de Polígono de Tiro Emperador y Balboa Oeste en coordinación con unidades de la Policía Ambiental Rural y Turística dieron con la aprehensión de dos ciudadanos que mantenía en su poder un maletín que tenía un saíno, un venado descuartizado y una escopeta sin serie visible, con tres municiones sin detonar

La detención se logró mediante un patrullaje de control y vigilancia por el sector de Cerro Hormiguero, corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján, área custodiada por el Ministerio de Ambiente y sitio prohibido para la caza y acceso de personas.

Según Zuleyla Toribio, bióloga de la sección de Área Protegida y Biodiversidad de MiAMBIENTE Panamá Oeste, los géneros de la vida silvestre recuperados corresponden a un ejemplar muerto de venado cola blanca, rebanado en cuatro piezas sin piel y un saíno.

Detalló que el venado cola blanca y el saíno son especies propensas a la caza por su carne y piel. La captura de estos ejemplares son utilizados para fines comerciales y de tenencias en calidad de mascotas, cuya actividad ilegal está afectando la reducción de estos especímenes en su entorno natural.

Estos animales se encuentran en una condición de vulnerabilidad, contemplada en la Resolución Nº DM-0657-2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras

disposiciones” (G.O.28187-A), señaló Toribio.

De igual manera, estas especies se encuentran protegidas por normativas ambiental como: la Ley 24 de 1995 “Por la cual se establece la legislación de vida silvestre de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones” (G.O.22801).

Cabe destacar que los cuerpos de los animales encontrados, están en custodia por parte de MiAMBIENTE, hasta que el Ministerio Público determine la eliminación de estos especímenes.